



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: CIUDADANO EDWIN ÁNGEL KIN MARTÍNEZ, EN SU CALIDAD DE CIUDADANO.-----

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

TERCERO INTERESADO: NO EXISTE.-----

En el Expediente con número de clave **TEEC/JDC/10/2018**, relativo al **Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano**, promovido por el Ciudadano Edwin Ángel Kin Martínez, en su calidad de Ciudadano, en contra del "Acuerdo números CG/44/18, de fecha 20 de abril de 2018, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche". **La Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha veintiocho de abril de dos mil dieciocho.--

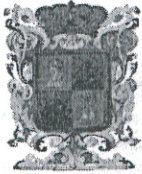
En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **veintitrés horas con treinta y cinco minutos** del día de hoy **veintiocho de abril del año dos mil dieciocho**, de conformidad con lo que establecen los artículos 687, 688, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y 167 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico al promovente, autoridad responsable y a los demás interesados**, el acuerdo de fecha veintiocho de abril de dos mil dieciocho, constante de tres fojas, por medio de los ESTRADOS de este Tribunal, fijando copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C. P. 24010



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas".



EXPEDIENTE: TEEC/JDC/10/2018

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO CAMPECHANO.

EXPEDIENTE: TEEC/JDC/10/2018.

PROMOVENTE CIUDADANO EDWIN ÁNGEL KIN MARTÍNEZ, EN SU CALIDAD DE CIUDADANO.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO: "ACUERDO NÚMERO CG/44/18, DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2018, EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE".

Con fecha **veintiocho de abril de dos mil dieciocho**, la Secretaria General de Acuerdos, ciudadana Maestra María Eugenia Villa Torres, da cuenta al ciudadano Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con el oficio número **SECG/1832/2018**, de fecha veintiocho de abril del presente año, signado por la ciudadana **Ingrid Renée Pérez Campos**, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal; el día de hoy veintiocho de abril del año en curso, a las dieciséis horas con cincuenta minutos, por el que remite **Informe Circunstanciado**, diversa documentación y escrito de demanda del medio de impugnación del ciudadano **Edwin Ángel Kin Martínez**, en su Calidad de Ciudadano, dirigido a los Magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, promoviendo Juicio Para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, en contra del "Acuerdo Número CG/44/18, de fecha 20 de abril de 2018, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche". Conste.-----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.-----

Vistos: Se tiene por presentada a la Licenciada **Ingrid Renée Pérez Campos**, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en nombre y representación del Consejo General del Instituto



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas".



EXPEDIENTE: TEEC/JDC/10/2018

Electoral del Estado de Campeche, mediante oficio número **SECG/1832/2018**, anexando la siguiente documentación: - - - - -

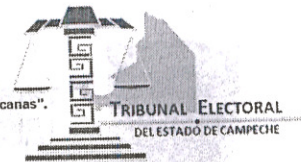
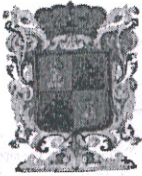
- Original y copia simple del Oficio Núm. SECG/1832/2018 de fecha 28 de abril del 2018, por el que se remite el Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano Campechano, presentado por el C. Edwin Ángel Kin Martínez, en su calidad de ciudadano, e Informe Circunstanciado signado por la Lic. Ingrid Renée Pérez Campos, dirigido al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, constante de 9 fojas cada uno. - - - - -

ACTOR

- Cuatro Originales del escrito de presentación del Recurso consistente en Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano Campechano, de fecha 24 de abril de 2018, dirigido a la Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, signado por el C. Edwin Ángel Kin Martínez, en su calidad de Ciudadano, "en contra del Acuerdo número CG/44/18, emitido por ese Instituto Electoral por no estar conforme con el mismo,..."(sic.), constante de 1 foja. - - - - -
- Original y tres copias del escrito de impugnación consistente en Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano Campechano, de fecha 24 de abril de 2018, dirigido a los C. Magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, signado por el C. Edwin Ángel Kin Martínez, constante de 4 fojas. - - - - -
- Original y tres copias de Acta de Denuncia, de número C.I. AC-8-2018-99, presentada por el C. Edwin Ángel Kin Martínez, en su carácter de denunciante, de fecha 24 de abril de 2018, constante de 4 fojas. - - - - -
- Original y tres copias del escrito de fecha 23 de abril de 2018, signado por el C. Edwin Ángel Kin Martínez, dirigido al Dr. Juan Manuel Herrera Campos, Fiscal General del Estado de Campeche, constante de 30 fojas. - - - - -
- Original y tres copias del escrito de fecha 23 de abril de 2018, signado por el C. Edwin Ángel Kin Martínez, dirigido al Lic. José Paredes Echevavarría. (Sic), Fiscal Anticorrupción del Estado, constante de 30 fojas. - - - - -

SECRETARÍA EJECUTIVA

- Copia certificada del Periódico Oficial del Estado de Campeche, de fecha 17 de octubre de 2014, relativo al Acuerdo CG/05/14, por medio del cual se designa a la Licenciada Ingrid Renée Pérez Campos, como Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. - - - - -
- Copia certificada del Periódico Oficial del Estado de Campeche, de fecha 3 de febrero de 2016, relativo al Acuerdo CG/01/16, por medio del cual se ratifica a la Licenciada Ingrid Renée Pérez Campos, como Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja. - - - - -
- Copia certificada del Acuerdo CG/19/17, intitulado "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LOS PLAZOS QUE TENDRÁN VIGENCIA DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS SEXTO Y SÉPTIMO TRANSITORIOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE", aprobado en la 12ª Sesión Extraordinaria celebrada el día 21 de septiembre de 2017, constante de 17 fojas. - - - - -
- Copia certificada del Periódico Oficial del Estado de Campeche, de fecha 21 de septiembre de 2017, relativo al Acuerdo CG/19/17, intitulado "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LOS



PLAZOS QUE TENDRÁN VIGENCIA DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS SEXTO Y SÉPTIMO TRANSITORIOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE", aprobado en la 12ª Sesión Extraordinaria celebrada el día 21 de septiembre de 2017, constante de 6 fojas.-----

- Copia Certificada del Acuerdo, relativo al Acuerdo CG/26/17, intitulado "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018", aprobado en la 4ª Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de Septiembre de 2017, constante de 103 fojas.-----

- Copia certificada del Periódico Oficial del Estado de Campeche, de fecha 29 de septiembre de 2017, relativo al Acuerdo CG/26/17, intitulado "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018", aprobado en la 4ª Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2017, constante de 89 fojas.-----

- Declaración de aceptación de la Candidatura de la C. Alfa María Poot Moo, de fecha 6 de abril de 2018, constante de 7 fojas.-----

- Copia certificada de la Recepción de Solicitud de Registro de Candidaturas, de fecha 07 de abril de 2018, con número de folio RCD300680, constante de 7 fojas.-----

- Copia certificada del oficio OE/178/2018, de fecha 20 de abril de 2018, dirigida al C. Edwin Ángel Kin Martínez, signada por la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, mediante el cual se notifica el Acuerdo CG/42/18, intitulado "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DA TRÁMITE AL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. EDWIN ÁNGEL KIN MARTÍNEZ.", constante de 2 fojas.-----

- Copia certificada del Acuerdo, CG/44/18 intitulado "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO SUPLETORIO DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATURAS A PRESIDENTE, REGIDORES Y SÍNDICOS DE LOS HH. AYUNTAMIENTOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018", aprobado en la 12ª Sesión Extraordinaria, celebrada el día 20 de abril de 2018, constante de 63 fojas.-----

- Copia certificada del Proyecto de Acta de la 12ª Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, celebrada el 20 de abril de 2018, constante de 48 fojas.-----

- Copia certificada del Periódico Oficial del Estado de Campeche, de fecha 21 de abril de 2018, relativo al Acuerdo CG/44/18, intitulado "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO SUPLETORIO DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATURAS A PRESIDENTE, REGIDORES Y SÍNDICOS DE LOS HH. AYUNTAMIENTOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018", aprobado en la 12ª Sesión Ordinaria celebrada el día 20 de abril de 2018, constante de 26 fojas.-----

- Original de la Cédula de Notificación; se F I J A en tiempo y forma y por un período de setenta y dos horas hábiles en los estrados del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, haciendo del



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas".



EXPEDIENTE: TEEC/JDC/10/2018

conocimiento público, a las 21:00 horas del día 24 de abril de 2018, el medio de referencia fue remitido ante la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche a las 18:38 horas del 24 de abril de 2018, constante de 1 foja.-

- Original de la Cédula de Notificación; se R E T I R A, a las 21:01 horas del día 27 de abril de 2018, en tiempo y forma de los estrados del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, el medio de referencia fue remitido ante la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche a las 18:38 horas del 24 de abril de 2018, constante de 1 foja.-

SE ACUERDA:

PRIMERO. Con el oficio de cuenta, escrito signado por el ciudadano **Edwin Ángel Kin Martínez**, en su Calidad de Ciudadano, y anexos; acumúlense a los presentes autos, para que obre conforme a derecho corresponda; reasígnese y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave **TEEC/JDC/10/2018**, conforme a lo dispuesto en los artículos 137 y 138, fracción III del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.-

SEGUNDO. Se hace constar que en el presente Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, no compareció persona alguna como Tercero Interesado. -

TERCERO. Para los efectos de la sustanciación y resolución, túrnense los presentes autos al Magistrado Maestro Victor Manuel Rivero Alvarez, a fin de determinar si reúne los requisitos legales y proveer lo conducente; lo anterior conforme a los artículos 674, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 18, fracciones VIII y XXII, 31, fracción XXV de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche y 31, fracción VII, 32, fracción I, 34, fracción XIII y 140 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.-

CUARTO: Anótese el turno del Magistrado Instructor que corresponda en el libro respectivo.-

Notifíquese por Estrados al promovente, Autoridad Responsable y demás interesados, así como en la página electrónica de este órgano jurisdiccional,



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas".



EXPEDIENTE: TEEC/JDC/10/2018

de conformidad con los artículos 687, 688, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y 167 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche **CÚMPLASE**. Así lo proveyó y firma el Licenciado **Carlos Francisco Huitz Gutiérrez**, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí la Maestra **María Eugenia Villa Torres**, Secretaria General de Acuerdos, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.-----

Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez
Magistrado Presidente.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.

Maestra María Eugenia Villa Torres
Secretaria General de Acuerdos



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.

Con esta fecha (veintiocho de abril de dos mil dieciocho) turno los presentes autos a la Actuaría para su respectiva diligenciación. Conste.-----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.